

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 132** *Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Aena, correspondientes al ejercicio 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Aena, correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Director General de Política e Industrias Culturales, Guillermo Corral Van Damme.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007

1. *Actividades de la Fundación*

La Fundación Aena se creó en Madrid el 27 de diciembre de 1994. Tiene su domicilio social en Madrid, calle General Pardiñas, nº 116. Es una institución cultural privada de ámbito nacional, sin ánimo lucrativo y de carácter permanente que tiene por objeto el fomento del estudio, la investigación y la difusión de las dimensiones económicas, sociales, territoriales y medioambientales que tienen las infraestructuras del transporte aéreo, así como de los aspectos culturales y artísticos de las mismas.

Desde su creación, la Fundación ha organizado exposiciones, conferencias, convocatorias de premios y actos culturales como desarrollo de los objetivos reflejados en sus estatutos.

Para cumplir con sus fines y financiar sus actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de los rendimientos generados por los activos financieros en que están invertidas las partidas de la dotación fundacional y otras aportaciones recibidas anualmente de Aena.

A continuación se detalla, con el fin de identificar y cuantificar la actuación global de la Fundación y sus actividades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, la siguiente información:

a) Actividades realizadas durante el ejercicio 2007.–Publicaciones (única actividad mercantil):

Editadas por la Fundación:

Catálogo de la Obra Gráfica de Aena.

Madrid-Barajas, 75 años de historia.

Catálogos de las exposiciones celebradas en la Sala del Convento de Santa Inés de Sevilla y en el MEIAC de Badajoz.

Revista Aena Arte n.º 22 y 23.

Memoria de actividades 2006.

Folleto de las exposiciones de maquetas aeronáuticas 2007.

Folleto Institucional de la Fundación Aena.

Con la Colaboración y Patrocinio de la Fundación:

La Estación espacial Internacional. Régimen jurídico.

XXXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial.

El seis doble. Bravo y los «Moscas» en la Guerra Civil Española y en la II Guerra Mundial.

500 Años de Economía a través de los Libros españoles y portugueses.

Historia de Málaga.

El coste de estas publicaciones ha supuesto un total en 2007 de 95.398,15 euros. La rápida desvalorización de las revistas y las publicaciones exige la existencia de una provisión por depreciación por valor de la totalidad de las existencias, siendo ésta al cierre del ejercicio 2007 de 291.157,20 euros.

Por la venta de algunas de las mencionadas publicaciones y por la inserción de publicidad en la revista Aena-Arte se han obtenido unos ingresos durante el ejercicio 2007 por un total de 38.713,32 euros. De todas las actividades que desarrolla la Fundación, las publicaciones es la única por la que obtiene ingresos, siendo éstos, además, poco significativos.

Exposiciones:

Obra Gráfica:

Sala de las Arquerías de 5 de febrero al 4 de abril.
Paraninfo Universidad de Cantabria del 23 de marzo al 5 de mayo.
Aeropuerto de Gerona de 15 de junio al 16 de Septiembre.
Colección de Arte Contemporáneo.
Sevilla-Sala de exposiciones del Convento de Santa Inés: del 14 de junio al 15 de julio.
Badajoz-Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo: de 30 de noviembre al 10 de enero.

Maquetas de Aviones:

Aeropuerto de Vigo: de 26 de abril a 27 de junio.
Aeropuerto de Santiago de Compostela: de 28 de junio al 5 de septiembre.
Aeropuerto de A Coruña: 6 de septiembre a 10 de octubre.
En 2007 se incorporó a esta colección la maqueta del avión «CASA CN-235», por valor de 8.120 euros.

Del Espacio:

«La carrera espacial. Del Sputnik a nuestros días», en el vestíbulo principal del aeropuerto de Bilbao, con el patrocinio de la Fundación Aena, del 13 de septiembre al 13 de enero.

Medio ambiente « Las aves, viajeros sin fronteras»:

Aeropuerto de Sevilla: 12 de abril a 14 de mayo.
Aeropuerto de Jerez de la Frontera: 16 de mayo a 18 de junio.
Aeropuerto de Granada: 19 junio al 27 de julio abril.
El coste de todas las exposiciones ha supuesto un total de 251.713,22 euros.

Premios:

Se han fallado los XII premios Fundación Aena.
Premio Luis Azcarraga: trabajos o proyectos que constituyan una aportación singular a la aeronáutica, dotado con 12.000 €, el jurado lo ha declarado desierto.
Premio José Luis López Villares: proyectos fin de carrera en Aeropuertos y Navegación Aérea, dotado con 3.000 € cada uno, han sido concedidos a:

Don Manuel Villegas Díaz: Por «Metodología para la evaluación de la incidencia operacional aeronáutica de nuevas construcciones.»

Don Alejandro Mediguchía Sánchez: Por «Estudio del Impacto Operacional producido por el fallo de instalaciones de Ayuda a la Navegación, en las Operaciones de aproximación a los Aeropuertos Españoles».

Dña. Mar Simón Carrasco: Por «Contaminación Atmosférica en el Aeropuerto»

D. Francisco Javier Hurtado Abenza: Por «Plan Director del Aeropuerto de Valencia».

Premio de Periodismo: Dotado con 6.000 € concedido a:

D. Francesc Peirón Arqués del periódico La Vanguardia por «Aeropuerto 2015».

Premio de Fotografía (2.ª edición): Dotado el 1.º premio con 12.000 €, el 2.º premio con 7.000€ y el 3.º premio con 4.000 €:

Primer premio: Obra titulada «Villa Adriano II» de la que es autora Rosell Meseguer Mayoral.

Segundo premio: Obra titulada «Técnica del Poder» de la que es autor Massimo Boldrin.

Tercer premio: Obra titulada «Escalera» de la que es autor Ricardo López Bueno.

Conferencias:

XI Jornadas de Estudios Históricos Aeronáuticos: Se han celebrado, como en ocasiones precedentes, en los salones de la Casa de América, durante los días 16, 17 y 18 de octubre, «Figuras de la aeronáutica Española I». Este año se centró en un conjunto de personalidades que hicieron posible con su preparación e inteligencia situar a la aeronáutica española a un digno nivel en el contexto internacional.

El coste de la celebración de las XI Jornadas de Estudios Históricos Aeronáuticos ha supuesto un total de 30.895 euros.

Restauraciones:

Rafael Alonso «S/T» en el Aeropuerto de Vigo.

Miquel Barceló «Taula amb polp i calamar» en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

José Manuel Broto «Buenavista» en el Aeropuerto de Zaragoza.

Jaime Martín Erbina «Civilizaciones» en el Aeropuerto de León.

Oswaldo Guayasamín «América y España» en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Ángel Orensanz, cinco esculturas «S/T» en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

El coste de estas restauraciones ha supuesto un total de 60.150,17 euros.

Préstamos de obras (sin contraprestación económica):

Darío Villalba, «Red Branches I y II» en el Museo Reina Sofía.

Pablo Palazuelo, «De sueños N.T.R. XIII» en el Museo Guggenheim de Bilbao.

Enrique Brinkmann, «Figura» en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga.

Hermen Anglada Camarasa, «Tormenta en la playa» en el Museo Es Baluard de Palma.

Rafael Canogar, «Serie negra nº 12» para Caja Granada.

Rafael Canogar, «Serie negra nº 12» para CaixaNova.

Gerardo Rueda, «Tres amarillos» para la Fundación Rodríguez Acosta de Granada.

La plantilla de la Fundación Aena ha estado compuesta durante el ejercicio 2007 por 8 trabajadores, los cuales han hecho posible la realización de todas las actividades. Los gastos de la nómina de los 8 trabajadores, como se especifica posteriormente en el punto 13, ascendió a 406.423,52 euros.

b) Cooperación y Patrocinios con otras entidades.

Se han firmado Acuerdos Técnicos con:

La Fundación Aérea Comunidad Valenciana, la Fundación Infante de Orleans, la Fundació Parc Aeronautic de Catalunya, el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire para «Catalogación, Registro, y Conservación de los Fondos documentales del Archivo del Ejército del Aire» y para «Digitalización de fotografías y documentos históricos procedentes del Archivo del Ejército del Aire», y la Universidad Politécnica de Madrid para la elaboración de dos monografías: «Los aeropuertos en el sistema de transporte» y «Legislación aeroportuaria».

Se han firmado Convenios de colaboración con:

La Universidad Pablo de Olavide para patrocinio de las XXXI Jornadas latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial.

Las cuantías económicas se detallan posteriormente, en el punto 13, en el desglose de Ayudas monetarias.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel.—Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, de

forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Dichas cuentas, que han sido formuladas por la Dirección de la Entidad, se someterán a la aprobación preceptiva del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información.—No se ha producido ninguna modificación de los criterios contables ni ningún otro hecho que pueda afectar a la comparabilidad de la información entre periodos.

c) Cuentas anuales abreviadas.—Por cumplir las condiciones establecidas en el apartado 4º de las Normas de elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Cuarta Parte del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos, la Fundación formula las cuentas anuales en forma abreviada.

3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que dan origen a este excedente, corresponden al hecho de no haber agotado la cantidad presupuestada para la actividad de Publicaciones, y por el aumento de los intereses generados por las subidas de tipos de las inversiones realizadas durante el año.

La Dirección de la Fundación propone la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.	174.144,28

Distribución	Importe
A Dotación fundacional.	-
A Reservas especiales.	-
A Reservas voluntarias.	174.144,28
A compensar exced. Negativos	-
Total.	174.144,28

4. Normas de valoración

a) Inmovilizaciones materiales.—El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

«Otro inmovilizado material» está constituido por bienes artísticos (Libros, Pinturas, Grabados, Esculturas, etc.) adquiridos por esta Fundación y contabilizados al precio de adquisición. Dichos bienes no se amortizan.

Los gastos de conservación y mantenimiento realizados durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación amortiza su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Mobiliario	12
Equipos de proceso informáticos	5
Elementos de transporte	6

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2007 adjunta por la amortización de este inmovilizado ascendió a 3.310 euros (véase Nota 5).

b) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales.—Los criterios de contabilización utilizados por la Fundación para sus inversiones en valores de renta fija a largo y corto plazo son los del precio de adquisición. La diferencia entre el valor de adquisición y el valor de reembolso es debida a la evolución de los tipos de interés desde el momento de emisión de las obligaciones y el momento de la adquisición por parte de la Fundación, imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.

En el presente ejercicio, el saldo por este concepto que recogen la cuentas de Inmovilizado Financiero e Inversiones Financieras Temporales, se encuentran materializados en títulos de Deuda Pública.

La cuenta «intereses a corto plazo de valores de renta fija» recoge los intereses devengados a 31.12.07 de las inversiones pendientes de vencimiento.

Asimismo, la cuenta «intereses corto plazo c/c» refleja los intereses devengados durante el mes de diciembre de 2007 por el saldo dispuesto en cuenta corriente.

c) Existencias.—Las existencias corresponden principalmente a publicaciones, y están valoradas al coste de adquisición o valor de realización cuando éste sea menor, para lo cual la Fundación dota la correspondiente provisión.

d) Subvenciones.—Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tienen carácter de no reintegrables, salvo cuando se trata de bienes del Patrimonio Histórico que se valoran, en todo caso, por su precio de adquisición, por lo que si se recibe un bien de esta naturaleza con carácter gratuito, su valor es el que se deriva de los gastos incurridos hasta su incorporación al patrimonio de la entidad.

A estos efectos, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, concedidos sin una finalidad concreta, se contabilizan como ingresos propios de la entidad del ejercicio en que se conceden. Si están afectos a una finalidad concreta se registran como «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan a resultados a medida que son utilizadas para la consecución de dichos fines.

La Fundación recibe de AENA anualmente una subvención para la financiación general de sus actividades.

e) Provisiones para operaciones de la actividad.—En este epígrafe se recoge el saldo provisionado para premios devengados durante el ejercicio, así como en ejercicios anteriores, que serán abonados en ejercicios posteriores (véase Nota 4-h).

f) Deudas. Acreedores a corto plazo.—Las partidas de estas cuentas están contabilizadas por su valor de reembolso. Algunas pertenecen a contratos realizados con vencimiento en el siguiente ejercicio.

g) Impuesto sobre sociedades.—El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Tal y como se describe en la nota 12 de la memoria, esta Fundación se encuentra dentro de la calificación de «entidades sin fines lucrativos» a los efectos del Capítulo II de la Ley 49/2002. Por lo tanto, y dado que cumple con los requisitos previstos en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas. Por este motivo se registran como gasto del ejercicio las ayudas monetarias concedidas en el momento de su aprobación.

La Fundación concede determinados premios que se otorgan con una carencia mayor a un año, devengando en cada ejercicio la parte proporcional del premio a otorgar y registrándose la correspondiente provisión en el epígrafe «provisiones para operaciones de tráfico» del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto.

i) Medio Ambiente.—Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como gasto del ejercicio en que incurrían.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Concepto	Euros		
	Saldo al 31-12-06	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-07
Coste:			
Mobiliario y enseres	11.257	-	11.257
Equipos para proceso de información	12.206	2.284	14.490
Elementos de transporte	14.507	-	14.507
Otro inmovilizado material	292.733	49.152	341.885
Total coste inmovilizado material.	330.703	51.436	382.139
Amortización acumulada:			
Mobiliario y enseres	(8.318)	(765)	(9.083)
Equipos para proceso de información	(8.002)	(2.545)	(10.547)
Elementos de transporte	(14.507)	-	(14.507)
Total amortización acumulada.	(30.827)	(3.310)	(34.137)
Inmovilizado material (neto).	299.876		348.002

A 31 de diciembre de 2007 existe inmovilizado totalmente amortizado y en uso por importe de 17.470,57 euros.

Del coste total de las adiciones del inmovilizado material, 51.436 euros, se han destinado a la consecución de los fines fundacionales: el 100% de la partida «Otro inmovilizado material», compuesta por las subcuentas «Libros», «Pinturas y grabados» y «Esculturas», por valor de 49.152 euros; y el 50% de la cuenta «Equipos para procesos de información», por valor de 1.142 euros.

6. Inmovilizaciones financieras

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros		
	Saldo al 31-12-06	Retiros	Saldo al 31-12-07
Obligaciones del Estado.	5.859.329	(102.548)	5.756.781
Anticipos reintegrables.	6.505	(3.717)	2.788
Total inmovilizaciones financieras.	5.865.834	(106.265)	5.759.569

Los retiros corresponden a cobros del principal realizados en el ejercicio.
Bajo el epígrafe de Obligaciones del estado se recogen los depósitos que la Fundación tiene materializados en deuda del Estado. El detalle de este epígrafe es, a 31 de diciembre de 2007, como sigue:

Entidad depositaria	Coste de adquisición	Valor de reembolso	Tipo nominal – Porcentaje	Tipo efectivo – Porcentaje	Vencimiento	Valor 31-12-2007
Caja Madrid . .	3.289.306,96	2.730.000,00	6,15	4,33	2013	2.931.539,22
Caja Madrid . .	3.298.604,14	2.820.000,00	6,00	3,54	2008	2.825.241,83
Total	6.587.911,10					5.756.781,05

El anticipo reintegrable ha sido concedido a un trabajador de la Fundación, siendo el valor a 31 de diciembre de 2.787,75 euros.

7. Existencias

A 31 de diciembre de 2007 la composición del epígrafe de existencias es como sigue:

Existencias: 291.157,20.

Provisión por depreciación de existencias: (291.157,20).

Las existencias son libros y revistas.

8. Otros deudores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	Euros
Clientes.	38.277,75
Administraciones públicas (Nota 12)	402,91
Personal	3.717,00
	42.397,66

9. Subvenciones, Donaciones y Legados

La subvención que anualmente se recibe para cubrir los gastos destinados a la actividad de la Fundación, corresponde a la partida citada en el presupuesto de ingresos elaborado para el ejercicio, el cual es aprobado por el Patronato de esta Entidad y sirve de referencia para las transferencias recibidas de la Entidad Pública Empresarial AENA.

10. Inversiones Financieras Temporales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 de las inversiones financieras temporales ha sido el siguiente:

	31.12.06	Altas	Bajas	31.12.07
Depósitos a corto plazo . .	3.233.313,75	13.251.392,94	(13.119.596,65)	3.365.110,04
	3.233.313,75	13.251.392,94	(13.119.596,65)	3.365.110,04

A este saldo final hay que añadir el de los intereses devengados y no cobrados en el ejercicio de todas las inversiones financieras, por un importe a 31 de diciembre de 332.403,03 euros.

Igualmente el saldo devengado en el mes de diciembre de 2007 de los intereses de la cuenta corriente asciende a 631,57 euros.

11. Fondos Propios

Dados sus fines sociales, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido en el capítulo «Fondos propios» del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente Ejercicio	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2006:	8.138.417	1.103.009	261.201	9.502.627
Distribución del excedente del ejercicio 2006 .	-	261.201	(261.201)	-
Excedente del ejercicio 2007	-	-	174.144	174.144
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	8.138.417	1.364.210	174.144	9.676.771

La Dotación Fundacional se constituyó con una aportación inicial de su fundador y se fue incrementando con posteriores aportaciones del mismo (véase nota 14), entre ellas su legado, y con remanentes de diferentes ejercicios.

La Dotación Fundacional se encuentra materializada en las inmovilizaciones financieras de forma que todos los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

12. Situación Fiscal

Esta Fundación se encuentra dentro de la calificación de «entidades sin fines lucrativos» a los efectos del Capítulo II de la Ley 49/2002. Por lo tanto y dado que cumple con los requisitos previstos en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos.

Esta exención en el Impuesto sobre Sociedades no alcanza a los rendimientos netos derivados de explotaciones económicas.

La base imponible de la Fundación se determina mediante realización de los oportunos ajustes al resultado contable, de manera que no se computa ninguna de las siguientes partidas:

1. Los ingresos exentos, que ascienden a 2.541.705,32 euros.
 2. Los gastos expresamente contemplados como no deducibles o no computables en la normativa general del Impuesto.
 3. Los gastos directamente o indirectamente imputables a actividades exentas.
- El importe total de estos gastos, junto con los citados en el punto anterior, ascienden a 2.367.561,04 euros.

13. Ingresos y Gastos

El desglose de la partida de ayudas monetarias de la Cuenta de Resultados corresponde a las ayudas monetarias concedidas a las siguientes instituciones:

	Euros
Fundación Infante de Orleans	210.223,00
Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya	144.167,25
Fundación Aérea Universitaria Vara de Rey	9.000,00
Universidad Nacional de Educación a Distancia	27.045,00
Universidad Politécnica (ETSIA)	54.091,00
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáut.	37.014,72
Museo Aeronáutico Aeropuerto de Málaga	20.000,04
Real Aero Club de España	19.000,00
Amigos del Museo Reina Sofía	1.900,00

	Euros
Asociación Hispania Nostra	6.000,00
Asociación Aopa Spain	6.000,00
Servicio Histórico y Cultural Ejercito del Aire	182.712,00
X Edición Festival Cine Aeronáutico	60.000,00
Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana	50.351,53
Fundación Aérea Mallorquina	5.000,00
Museo Picasso de Málaga	100.000,00
Ayuntamiento de El Prat – Cine Medioambiental	45.000,00
Arzobispado de Tarragona – Restaur. Capilla	12.000,00
Universidad Pablo Olavide – Jornadas	6.000,00
Universidad Complutense – Exposición	12.000,00
Infinit Air – Ruta Aerpostal	11.600,00
Prensa Malagueña – Historia de Málaga	77.333,00
Otros	12.689,64
	1.109.127,18

Todas las ayudas se han entregado para la consecución de los fines fundacionales.

Este año los importes correspondientes a los premios otorgados en metálico por la Fundación, en la celebración de su XII Edición, se han contabilizado en la cuenta Ayudas económicas individuales-Premios, por importe de 41.000,00 €.

La partida de gastos de personal de la cuenta de resultados está compuesta por la nómina de los trabajadores de la Fundación, la cual durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 406.423,52 euros, y las cuotas de empresa de la Seguridad Social, que descienden a 76.733,33 euros. De estos gastos, el 90 % se ha destinado a la consecución de los fines fundacionales, por valor de 434.841 euros.

La plantilla de la Fundación Aena está formada por 8 trabajadores (5 mujeres y 3 hombres), no habiéndose producido altas ni bajas durante el ejercicio.

La partida Otros gastos de la cuenta de resultados se compone de las siguiente partidas:

	Imputables a fines fundacionales	No Imputables a fines fundacionales	Total – Euros
Arrendamientos	8.743	8.743	17.486
Dchos. de autor por difusión de Arte en Web	224		224
Restauración de Obras de Arte	60.150		60.150
Primas de seguros de Obras de Arte	36.944		36.944
Premios	91.155		91.155
Exposiciones	251.713		251.713
Conferencias	30.895		30.895
Publicaciones de libros y revistas	95.398		95.398
Publicidad y Relaciones Públicas	52.076	13.019	65.095
Suministros	1.698	425	2.123
Otros	59.456	15.249	74.705
	688.452	37.436	725.888

El importe de la partida de variación de las provisiones de la actividad corresponde, principalmente, a la aplicación de la provisión por depreciación de existencias por 3.487 euros y a las pérdidas registradas por créditos incobrables por 3.695 euros.

La Fundación sólo recibe una subvención anual de la Entidad Pública Empresarial AENA.

El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias de carácter mercantil (venta de publicaciones y publicidad en las revistas que publica la Fundación AENA) durante el ejercicio 2007 ha sido:

Total ingresos: 38.713,32.

Total gastos: 95.398,15.

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		Importe	%
2004	401.329,10		1.607.761,99	1.607.761,99	0,00	2.009.091,09	1.607.761,99	
2005	202.147,14		1.619.672,35	1.619.672,35	0,00	1.821.819,49	1.619.672,35	
2006	235.923,00		2.203.884,00	2.203.884,00	0,00	2.439.807,00	2.203.884,00	
2007	174.144,28	1884,00	2.274.159,00	2.276.043,00	0,00	2.450.187,28	2.324.453,00	94,87%

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº 27 Ley 50/2002), (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	%(artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2004	2005	2006	2007		
2004	2.009.091,09	1.607.761,99	1.607.761,99		1.607.761,99		0,00	1.607.761,99				1.607.761,99	100%
2005	1.821.819,49	1.619.672,35	1.619.672,35		1.619.672,35		0,00		1.619.672,35			1.619.672,35	100%
2006	2.439.807,00	2.203.884,00	2.203.884,00		2.203.884,00		0,00			2.203.884,00		2.203.884,00	100%
2007	2.450.187,28	2.324.453,00	2.274.159,00	50.294,00	2.324.453,00		0,00				2.324.453,00	2.324.453,00	100%
TOTAL								1.607.761,99	1.619.672,35	2.203.884,00	2.324.453,00		100%

Límites de gastos de administración del ejercicio 2007

Ejercicio	Límites alternativos (Art.º 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2004	451.963,94	402.234	64.864	-	64.864	(387.099,94)
2005	462.071,30	364.799	74.363	-	74.363	(387.708,30)
2006	475.131,35	487.961	73.462	-	73.462	(401.669,35)
2007	483.838,57	490.037	85.935	-	85.935	(397.903,57)

15. Otra información

a) Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.—No ha habido cambios.

La composición del Patronato de la Fundación Aena a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Presidente: D. Manuel Azuaga Moreno.

Patronos Natos:

D. Manuel Bautista Pérez.

D. Carlos Ibarz del Olmo.

D. Luis Espadas Moncalvillo.

D. Tomás Merola Macanás.

D.^a Josefina Cruz Villalón.

D.^a María Dolores Izquierdo Losada.

D. Alfredo Aza Alcalde.

D. Francisco Quereda Rubio.

Patronos Electivos:

D. Manuel Abejón Adámez.

D. Rafael Canogar Gómez.

D. José María Viñuela Díaz.

D. Jerónimo Saavedra Acevedo.

Secretario: D. Jesús Fernández Rodríguez.

b) Remuneraciones de los miembros del Órgano de Gobierno.—Los miembros del Patronato de la Fundación Aena no han percibido en el ejercicio 2007 remuneración alguna por el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato. Asimismo, no existen anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

c) Honorarios de los Auditores.—Honorarios percibidos por Deloitte, S.L. por servicios de auditoría 9.900 euros. Los auditores de la Fundación no han prestado durante el ejercicio servicios distintos de la auditoría.

d) Medio Ambiente.—La Fundación no ha adquirido ningún inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la Fundación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales ni, por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial ni en curso.

16. Cuadro de financiación

Cuadro de financiación-Ejercicio 2007

APLICACIONES	Ejercicio 07		Ejercicio 06		ORIGENES	Ejercicio 07		Ejercicio 06	
Recursos aplicados en las operaciones					Recursos procedentes de las operaciones	177.454,04		264.588,68	
Adquisiciones inmovilizado:					Bajas de inmovilizado financiero	106.264,80		106.264,80	
- Inmovilizaciones materiales	51.435,88		27.257,52						
- Inmovilizaciones financieras	-		-						
TOTAL APLICACIONES	51.435,88		27.257,52		TOTAL ORIGENES	283.718,84		370.853,48	
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES: (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	232.282,96		343.595,96						

VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 07		Ejercicio 06	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	385.038,94	367.954,63	-
Acreedores	349.436,93	-	-	193.658,07
Inversiones financieras temporales	137.869,13	-	681.825,90	-
Tesorería	130.015,84	-	-	512.526,50
TOTAL	617.321,90	385.038,94	1.049.780,53	706.184,57
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	232.282,96	-	343.595,96	-

Ajustes a realizar para llegar a los recursos procedentes de operaciones

	Miles de Euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio	174.144,28	261.201,24
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización del inmovilizado	3.309,76	3.387,44
Total recursos procedentes de operaciones	177.454,04	264.588,68

17. Información de la liquidación del presupuesto

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	1.093.596,00	1.150.127,18	(56.531,18)	1. Ingresos de la Explotación mercantil	43.000,00	38.713,32	4.286,68
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y Afiliados			
3. Consumos de la Explotación	798.944,43	729.374,65	69.569,78	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.			
4. Gastos de personal	518.380,97	483.156,85	35.224,12	4. Subvenciones, donaciones y legados	2.118.815,00	2.118.815,00	0,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	7.000,00	3.518,07	3.481,93	5. Otros ingresos			
6. Gastos financieros y gastos asimilados	800,00	923,86	(123,86)	6. Ingresos financieros	290.000,00	379.359,06	(89.359,06)
7. Gastos Extraordinarios				7. Ingresos extraordinarios			
8. Gastos ejercicios Anteriores		460,43	(460,43)	8. Ingresos ejerc. anteriores		4.817,94	4.817,94
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.418.721,40	2.367.561,04	51.160,36	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.451.815,00	2.541.705,32	(89.890,32)
OPERACIONES DE FONDOS				OPERACIONES DE FONDOS			
1. Reducción de subvenciones de capital				1. Aportaciones de fundadores y asociados			
2. Aumento bienes reales b) Inmovilizaciones materiales	33.093,60	51.435,88	(18.342,28)	2. Aumento de subvenciones de capital			
3. Aumento de inversiones financieras		137.869,13	(137.869,13)	3. Reducción de bienes Reales			
4. Aumento de tesorería		130.015,84	(130.015,84)	4. Reducción de inversiones Financieras		106.264,80	(106.264,80)
5. Aumento del capital en funcionamiento				5. Disminución de tesorería			
6. Reducción de deudas				6. Disminución del capital en funcionamiento		38.911,77	(38.911,77)
				7. Aumento de deudas			
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS	33.093,60	319.320,85	(286.227,25)	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS		145.176,57	(145.176,57)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.451.815,00	2.686.881,89	(235.066,89)	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.451.815,00	2.686.881,89	(235.066,89)